



Firma Miembro de INPACT INTERNATIONAL Ltda. ENGLAND
INTERNATIONAL ALLIANCE OF PROFESSIONAL ACCOUNTANTS
www.batallas.com.ec



INDUSTRIAS CONCHITEX CÍA. LTDA.

**INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS PERIODOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y
2018**

INDUSTRIAS CONCHITEX CÍA. LTDA.

Estados financieros
31 de diciembre de 2019

Con el informe de los Auditores Independientes

Índice del Contenido

Informe de los auditores independientes
Estado de situación financiera
Estado de resultados integrales
Estado de cambios en el patrimonio
Estado de flujos de efectivo
Notas explicativas de los estados financieros

Abreviaturas usadas:

| | | |
|------------------|---|--|
| US\$ | - | Dólares estadounidense |
| NIIF | - | Normas Internacionales de Información Financiera |
| Compañía/Entidad | - | INDUSTRIAS CONCHITEX CÍA. LTDA. |

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Socios de:

INDUSTRIAS CONCHITEX CÍA. LTDA.

Opinión calificada

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **INDUSTRIAS CONCHITEX CÍA. LTDA.** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y 2018, y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en la sección "Fundamentos para la opinión calificada", los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **INDUSTRIAS CONCHITEX CÍA. LTDA.** al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades.
3. Se considera el Principio de Negocio en Marcha conforme las NIIF para PYMES, para evaluar si la Compañía se encuentra en condiciones de continuar efectuando las actividades propias de su giro de negocio, tomando en cuenta los últimos acontecimientos sucedidos en nuestro país, que incluye suspensión de actividades labores y comerciales, así como los efectos posteriores de estas medidas, y considerando que Industrias Conchitex Cía. Ltda. a la fecha de emisión del presente informe mantiene deudas financieras, las cuales no es posible conocer si podrían ser canceladas, puesto que la Compañía no se encuentra funcionando, adicional al mantener pérdidas en períodos anteriores las mismas podrían incrementarse y por tanto, influirían en la continuidad de las operaciones de la fábrica.

Fundamentos para la opinión calificada

4. Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía presenta pérdidas acumuladas por US. \$ 570,485.58 rubro que incluye la pérdida del año 2019 de US. \$ 232,701.21 está representa el 41% del total de pérdidas acumuladas que mantiene la Compañía, adicionalmente debemos mencionar que un causal de disolución de acuerdo a lo establecido en el art. 361 de la Ley de Compañías es, por pérdida del total de las reservas y de la mitad o más del capital, a lo cual la Compañía al cierre del ejercicio supera en US. \$ 394,733.59 esto es el 225%.

Las operaciones de la Compañía actualmente comprometen su continuidad debido a las condiciones actuales de mercado, por lo que el riesgo de no cumplir con el principio del negocio en marcha que es un fundamento de las NIIF debería considerarse por parte de los directivos de la Compañía.

Fundamentos de la opinión

5. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los estados financieros.
6. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA).
7. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Asunto de énfasis

8. Queremos llamar la atención sobre la Nota "Eventos Subsecuentes" de los estados financieros, que describe la incertidumbre relacionada con los efectos de las medidas ordenadas a partir del 13 de marzo del 2020 por el gobierno ecuatoriano para contener la propagación del Covid-19 en el país.
9. Nuestra opinión no contiene salvedades en relación con esta situación; sin embargo, no nos es posible aún establecer con objetividad los efectos y las consecuencias en los estados financieros y las operaciones futuras de **INDUSTRIAS CONCHITEX CÍA. LTDA.**

Otra información distinta a los estados financieros separados e informe de auditoría

10. La Administración es responsable por la preparación de otra información, que comprende el Informe anual del Gerente, obtenido antes de la fecha de nuestro informe de auditoría.
11. Nuestra opinión sobre los estados financieros separados de la Compañía no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma. En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer el Informe anual del Gerente y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros separados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o sí por el contrario se encuentra distorsionada de forma material.
12. Basados en el trabajo que hemos efectuado sobre esta información obtenida antes de la fecha de nuestro informe de auditoría, concluimos que no existen inconsistencias materiales de esta información que debamos reportar.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

13. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades, y del control interno determinado como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.
14. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.
15. La Administración y los socios, son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor

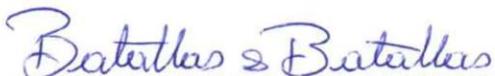
16. Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría NIA, detecte siempre un error material cuando éste exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
17. Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
 - Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
 - Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
 - Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de este informe de auditoría; sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otros asuntos

18. Este informe debe ser leído en conjunto con la Comunicación de deficiencias en el control interno de **INDUSTRIAS CONCHITEX CÍA. LTDA.** al 31 de diciembre del 2019, se emite por separado.
19. El Informe de Cumplimiento Tributario de **INDUSTRIAS CONCHITEX CÍA. LTDA.** al 31 de diciembre del 2019, por requerimiento del Servicio de Rentas Internas, se emite por separado.

Quito, Ecuador
4 de mayo de 2020


BATALLAS & BATALLAS AUDITORES
CÍA. LTDA.
Firma miembro de INPACT
INTERNATIONAL ENGLAND
RAE No. 456


Ingeniero Washington Batallas
RNCPA No. 27.177
Representante Legal

INDUSTRIAS CONCHITEK CIA LTDA.

Estados de Situación Financiera

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018

(EXPRESADOS EN DOLARES DE LOS E.U.A.)

| | 2019 | 2018 | | 2019 | 2018 |
|--|------------------|------------------|---|------------------|------------------|
| ACTIVOS | | | PASIVOS | | |
| CORRIENTES | | | CORRIENTES | | |
| Caja-Bancos | 6,550 | 20,283 | Cuentas Y Documentos Por Pagar | 30,087 | 33,170 |
| Clientes | 453,936 | 301,164 | Obligaciones Con Instituciones Financieras | 283,263 | 144,099 |
| Otros Acreedores | 14,486 | 3,312 | Obligaciones Con La Administración Tributaria | 12,428 | 11,098 |
| Inventarios | 648,076 | 717,754 | Obligaciones Con El IESS | 10,591 | 13,512 |
| Importaciones en Tránsito | 945 | 19,782 | Obligaciones Con Empleados | 37,132 | 51,360 |
| | | | Dividendos | - | - |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | 1,123,992 | 1,062,294 | Otras Provisiones Corrientes | 318,475 | 31,555 |
| | | | TOTAL PASIVO CORRIENTE | 691,976 | 284,795 |
| NO CORRIENTES | | | NO CORRIENTES | | |
| PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | | | Obligaciones Laborales Largo Plazo | 810,395 | 1,125,682 |
| Costo Histórico | 985,294 | 987,878 | Pasivo Diferido | 110,771 | 117,673 |
| (+) Revelaciones | 1,602,147 | 1,602,147 | TOTAL PASIVO NO CORRIENTE | 921,166 | 1,243,355 |
| (-) Depreciaciones acumuladas | (1,071,069) | (960,639) | | | |
| (-) Deterioro | (11,529) | (11,529) | TOTAL PASIVO | 1,613,141 | 1,528,149 |
| Obras en curso | - | - | | | |
| TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | 1,508,843 | 1,617,858 | PATRIMONIO | | |
| Activos por impuestos diferidos | 84,947 | 59,734 | Capital Social | 1,720 | 1,720 |
| Depositos en garantía | 3,668 | 3,668 | Reserva Legal | 1,720 | 1,720 |
| TOTAL OTROS ACTIVOS | 88,615 | 63,402 | Reserva Facultativa | - | - |
| TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTE | 1,597,457 | 1,681,260 | Reserva de Capital | 173,172 | 173,172 |
| | | | Resultado de ejercicios anteriores | 11,751 | 33,577 |
| | | | Resultado del ejercicio | (232,701) | (21,825) |
| | | | Otros Resultados Integrales Acumulados | (48,583) | (174,587) |
| | | | Resultados Acumulados Provenientes De La Adopción Por Primera Vez De Las Niif | 1,201,629 | 1,201,629 |
| TOTAL ACTIVOS | 2,721,449 | 2,743,554 | TOTAL PATRIMONIO | 1,108,308 | 1,215,404 |
| | | | TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO | 2,721,449 | 2,743,554 |

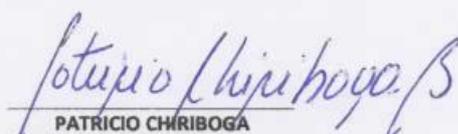
Patricio Chiriboga
PATRICIO CHIRIBOGA
 GERENTE GENERAL

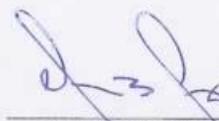
Xavier Chavez
XAVIER CHAVEZ
 CONTADOR GENERAL

Las notas son parte integrante de los estados financieros

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA LTDA.
Estados de Resultado Integral
 Por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018
 (EXPRESADO EN DOLARES DE LOS E.U.A.)

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|------------------|------------------|
| INGRESOS | | |
| Ventas Netas | 1,111,201 | 1,292,223 |
| Devoluciones | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Total ingresos operacionales (nota 14) | 1,111,201 | 1,292,223 |
| COSTO DE VENTAS | | |
| Costo de ventas (nota 16) | <u>(864,673)</u> | <u>(956,456)</u> |
| Total Costo de Ventas | (864,673) | (956,456) |
| Utilidad Bruta | 246,528 | 335,767 |
| (-) Gastos operacionales | | |
| Sueldo Unificado | (64,973) | (96,787) |
| Horas Extras | (759) | (1,110) |
| Bonificaciones | (3,225) | (4,235) |
| Honorarios Profesionales | (30,433) | (9,215) |
| Otros Gastos | <u>(213,994)</u> | <u>(159,326)</u> |
| Total gastos operacionales (nota 15) | (313,385) | (270,673) |
| Utilidad Operacional | (66,857) | 65,094 |
| (-) Gastos no Operacionales | | |
| Gastos Fincieros | (172,386) | (66,527) |
| Otros Gastos | <u>(1,620)</u> | <u>(156)</u> |
| Total Gastos no Operacionales (nota 15) | (174,006) | (66,682) |
| (+) Ingresos no Operacionales | | |
| Otros Ingresos (nota 15) | <u>14,538</u> | <u>9,409</u> |
| Total Ingresos no Operacionales | 14,538 | 9,409 |
| Resultado del Ejercicio | (226,325) | 7,821 |
| 15% Participación Trabajadores (nota 12) | - | (1,173) |
| Impuesto a la Renta (nota 12) | <u>(6,377)</u> | <u>(28,473)</u> |
| Resultado del Ejercicio | (232,701) | (21,825) |
| Otro Resultado Integral | | |
| Componentes del Otro Resultado Integral | | |
| Ganancias Actuariales por Planes de Beneficios Definidos | 93,490 | - |
| Pérdidas Actuariales por Planes de Beneficios Definidos | - | (51,337) |
| (Pérdidas) Ganancia por Impuesto Diferido por Diferencias Temporarias | <u>32,115</u> | <u>69,500</u> |
| Resultado Integral Total del Año | (107,097) | (3,662) |


 PATRICIO CHIRIBOGA
 GERENTE GENERAL


 XAVIER CHAVEZ
 CONTADOR GENERAL

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA LTDA.

Estado de Cambios en el Patrimonio
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018

(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS E.U.A.)

| | Capital Social | Reserva Legal | Reserva Facultativa | Reserva de Capital | Otros Resultados Integrales Acumulados | Resultados Acumulados Provenientes De La Adopción Por Primera Vez De Las Nif | Resultados de Ejercicios Anteriores | Resultado del Ejercicio | Total Patrimonio |
|---|----------------|---------------|---------------------|--------------------|--|--|-------------------------------------|-------------------------|------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | 1,720 | 1,720 | 86,221 | 173,172 | (192,751) | 1,201,629 | 167,514 | (220,159) | 1,219,066 |
| Transferencias a Otras Cuentas Patrimoniales | - | - | (86,221) | - | - | - | (133,938) | 220,159 | - |
| Dividendos Pagados | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros cambios (ORI Pérdida Estudio Actuarial) | - | - | - | - | (51,337) | - | - | - | (51,337) |
| Ingreso por Impuesto a la Renta Diferido 2018 | - | - | - | - | 69,500 | - | - | - | 69,500 |
| Utilidad del ejercicio 2018 | - | - | - | - | - | - | - | 7,821 | 7,821 |
| 15% participación trabajadores | - | - | - | - | - | - | - | (1,173) | (1,173) |
| Impuesto a la Renta | - | - | - | - | - | - | - | (28,473) | (28,473) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | 1,720 | 1,720 | - | 173,172 | (174,587) | 1,201,629 | 33,577 | (21,825) | 1,215,404 |
| Transferencias a Otras Cuentas Patrimoniales | - | - | - | - | - | - | - | 21,825 | - |
| Dividendos Pagados | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros cambios (ORI Pérdida Estudio Actuarial) | - | - | - | - | 93,490 | - | - | - | 93,490 |
| Ingreso por Impuesto a la Renta Diferido 2019 | - | - | - | - | 32,115 | - | - | - | 32,115 |
| Pérdida del ejercicio 2019 | - | - | - | - | - | - | - | (226,325) | (226,325) |
| 15% Participación trabajadores | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Impuesto a la Renta | - | - | - | - | - | - | - | (6,377) | (6,377) |
| Saldo al 31 de Diciembre del 2019 | 1,720 | 1,720 | - | 173,172 | (48,983) | 1,201,629 | 11,751 | (232,701) | 1,108,308 |

Patricio Chiriboga
PATRICIO CHIRIBOGA
GERENTE GENERAL

Xavier Chavez
XAVIER CHAVEZ
CONTADOR GENERAL

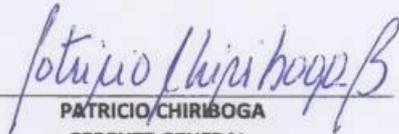
Las notas son parte integrante de los estados financieros

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA LTDA.**Estado de Flujos de Efectivo**

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018

(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS E.U.A.)

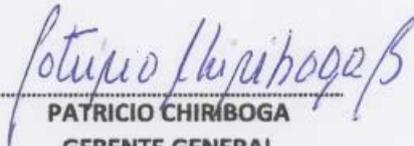
| FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | 2019 | 2018 |
|---|------------------|-----------------|
| Efectivo provisto por clientes | 972,967 | 1,099,831 |
| Efectivo utilizado en proveedores y otros | (132,921) | (366,092) |
| Efectivo utilizado en pago de intereses | (97,099) | (1,818) |
| Efectivo utilizado en servicios de operacion | (556,059) | (640,039) |
| Efectivo provisto por otros | (9,838) | 8,286 |
| Efectivo neto utilizado en actividades de operación | 177,050 | 100,168 |
| FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| Efectivo utilizado en propiedad,planta y equipo | (1,416) | (8,741) |
| Efectivo neto utilizado en actividades de inversión | (1,416) | (8,741) |
| FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | | |
| Efectivo provisto por préstamos a terceros | (189,367) | (94,537) |
| Efectivo utilizado en pago de dividendos | - | - |
| Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento | (189,367) | (94,537) |
| AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO | (13,733) | (3,110) |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DE LOS AÑOS | 20,283 | 23,393 |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DE LOS AÑOS | 6,550 | 20,283 |


PATRICIO CHIRIBOGA
GERENTE GENERAL


XAVIER CHAVEZ
CONTADOR GENERAL

Las notas son parte integrante de los estados financieros

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA LTDA.
Conciliación entre la Utilidad Neta y los Flujos de Operación
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS E.U.A.)

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|--|-----------------------|
| (Pérdida) Utilidad neta | (232,701) | (21,825) |
| Partidas de conciliación entre la utilidad (pérdida) neta y los flujos de efectivo neto provisto por actividades de operación | | |
| Depreciación | 110,246 | 114,526 |
| Amortización | 185 | 185 |
| Intereses | 75,286 | 64,464 |
| Provision Jubilacion Patronal | 29,780 | 5,699 |
| Provision Desahucio | 6,852 | 2,819 |
| Provision Beneficios Sociales | 5,158 | 6,351 |
| Ajustes Inventario (Y Otras Partidas Distintas Al Efectivo) | - | - |
| Participación trabajadores e Impto. Rta. | - | 1,173 |
| Impto. Renta Ejercicio | 6,377 | 28,473 |
| Utilidad Conciliada | <u>1,182</u> | <u>201,864</u> |
| Cambios netos en el Capital de Trabajo | | |
| Disminución (aumento) de clientes | (152,773) | (201,800) |
| Disminución de anticipo proveedores | (2,072) | 34,330 |
| Disminución de obligaciones fiscales | (9,838) | 8,286 |
| (Aumento) disminución de servidumbres y otros | 88,515 | 116,481 |
| Aumento de cuentas por pagar | 543 | - |
| Disminución de cuentas por pagar | - | (18,382) |
| Disminución de obligaciones fiscales y laborales | 259,566 | (30,930) |
| (Disminución) aumento de otras cuentas por pagar | - | - |
| Disminución de otros | (8,074) | (9,682) |
| Efectivo neto utilizado en actividades de operación | <u><u>177,050</u></u> | <u><u>100,168</u></u> |
|  PATRICIO CHIRIBOGA GERENTE GENERAL |  XAVIER CHAVEZ CONTADOR GENERAL | |

Las notas son parte integrante de los estados financieros

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. Identificación de la Compañía

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA., fue constituida y existe bajo las leyes de la República desde su fecha de inscripción en el Registro Mercantil, con su domicilio principal en la ciudad de Quito.

2. Operaciones

El objeto social de la Compañía constituye principalmente en actividades de confección y venta al por mayor de prendas de vestir.

3. Políticas Contables

Los estados financieros individuales adjuntos de la Compañía han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), de acuerdo a los parámetros cuantitativos y cualitativos y demás requerimientos establecidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros individuales, tal como lo requiere la sección 35 de la NIIF para las Pymes, estas políticas han sido diseñadas en función de las normas vigentes al 31 de diciembre del 2019.

a) Declaración de conformidad y presentación

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes).

La compañía de acuerdo a la sección 35 de la NIIF para las Pymes presenta información comparativa con respecto al periodo comparable anterior para todos los saldos presentados en los estados financieros.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

b) Bases de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico.

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.

c) Moneda funcional y de presentación

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en los estados financieros individuales de la Compañía y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América.

d) Uso de estimaciones y juicios de los Administradores

La preparación de estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) requiere que la administración realice regularmente juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados, sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Vida útil y valores residuales de la propiedad, planta y equipo

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de vida útil definida involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

e) Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario **INDUSTRIAS CONCHITEX CIA LTDA.** Es un ente con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

f) Activos y Pasivos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen cuando los mismos son parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos sustanciales y recompensas han sido transferidos. Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue, se cancela o se vence.

Reconocimiento de activos y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de la operación.

Los activos financieros y pasivos financieros se miden posteriormente como se describe a continuación.

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.

i) Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros generados en su mayoría por las ventas que se realizan en condiciones normales de crédito, por lo que las cuentas por cobrar no generan intereses, además de que no se cotizan en un mercado activo. Cuando los créditos por ventas se amplían más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar generadas se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada periodo la administración revisa los importes en libros de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y se determina si existe alguna evidencia objetiva de su irrecuperabilidad, ya que de existir dicho indicio se reconoce con cargo a los resultados del período una pérdida por deterioro.

ii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen préstamos, obligaciones, proveedores y otras cuentas por pagar e instrumentos financieros no derivados.

Los pasivos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Cualquier diferencia entre el efectivo recibido y el valor de reembolso se imputa directo a resultados en el plazo del contrato. Las obligaciones financieras se presentan como pasivos no corrientes cuando su plazo de vencimiento es superior a doce meses.

g) Inventarios

Se registran como inventarios los elementos de consumo regular, los repuestos, materiales y otros elementos de consumo.

Las materias primas, materiales y suministros destinados a la producción están valuados al costo promedio de adquisición, los cuales no exceden su valor neto de realización.

Los Inventarios de producto en proceso y Producto terminado están valuados al costo promedio de producción los cuales no exceden a los valores netos de realización.

Las importaciones en tránsito están valuadas al costo de adquisición incrementado por los gastos de importación incurridos hasta la fecha del estado de situación financiera.

Los repuestos y materiales para mantenimiento de maquinaria se adquieren según requerimiento interno y se reconocen directamente en el resultado del período a no ser que dichos repuestos hayan sido adquiridos con antelación para ser reconocidos como stock de inventario en ambos casos están valuados al costo de adquisición incrementado por los gastos de importación incurridos en caso de haber sido adquiridos por esta modalidad.

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.

Al final de cada año si el valor neto de realización de los inventarios es inferior a su costo, se reconocen provisiones por la diferencia. Los inventarios considerados obsoletos, según criterios técnicos, son dados de baja con cargo a los resultados del período.

h) Propiedad, planta y equipo

Son reconocidos como propiedad, planta y equipos aquellos bienes que se usan en la producción/ prestación del servicio o para propósitos administrativos y que tienen una vida mayor a un periodo.

a) Planta y equipos

La planta y equipos se encuentran valorizados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

El costo de adquisición incluye los costos formados por consumos de materiales de bodega, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y costos indirectos relacionados con la inversión.

i) Medición en el reconocimiento inicial

La propiedad, planta y equipos se miden inicialmente por su costo. El costo de propiedades y equipos comprende el precio de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluir los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, así como cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

ii) Medición posterior

Los elementos de propiedad, planta y equipos posterior al reconocimiento inicial se contabilizan utilizando el modelo del costo, este modelo es un método contable en el cual la propiedad, planta y equipos se registran al costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando el valor según libros de un activo es mayor que su monto recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro de los activos se registran como gasto en los resultados de la Compañía.

Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados a la propiedad, planta y equipos se imputan a resultados.

La utilidad o pérdida resultante de la venta o la baja de una propiedad, planta o equipo se calculará como la diferencia entre el precio de venta y el valor libros del activo, y se reconocerá en la cuenta de resultados.

i) Depreciación de la propiedad, planta y equipos

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.

La depreciación es determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos menos su valor residual. La depreciación de cada período se registra con cargo al resultado de cada período y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

A continuación se presentan las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación para cada categoría de propiedad, planta y equipos:

| Activo | Años de Vida Útil | Porcentaje de Depreciación % |
|------------------------|-------------------|------------------------------|
| Edificios | 20 | 5% |
| Instalaciones | 10 | 10% |
| Vehículos | 5 | 20% |
| Muebles Y Enseres | 10 | 10% |
| Equipo de Oficina | 10 | 10% |
| Equipo de Computación | 3 | 33.33% |
| Equipo de Comunicación | 10 | 10% |
| Intangibles | 10 | 10% |
| Maquinaria y Equipo | 2 | 50% |
| Maquinaria y Equipo | 3 | 33% |
| Maquinaria y Equipo | 4 | 25% |
| Maquinaria y Equipo | 5 | 20% |
| Maquinaria y Equipo | 6 | 17% |
| Maquinaria y Equipo | 7 | 14% |
| Maquinaria y Equipo | 8 | 13% |
| Maquinaria y Equipo | 9 | 11% |
| Maquinaria y Equipo | 10 | 10% |
| Maquinaria y Equipo | 11 | 9% |
| Maquinaria y Equipo | 12 | 8% |
| Maquinaria y Equipo | 13 | 8% |
| Maquinaria y Equipo | 14 | 7% |
| Maquinaria y Equipo | 15 | 7% |

Al 31 de diciembre del 2019 se presentan los rubros de Maquinaria Y Equipo así como su valor residual en base al avalúo técnico emitido por un perito calificado por la Superintendencia de Compañías, y en el caso de Terrenos y Edificios se consideró el respectivo avalúo municipal de ejercicios anteriores.

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada período, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

j) Impuesto a la renta

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente (causado) e impuestos diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.

i) Impuesto Corriente

El impuesto corriente es el que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, utilizando las tasas impositivas y leyes tributarias aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance de situación, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste a pagar o a recuperar relativo a ejercicios anteriores.

El cálculo del impuesto corriente se basa en las tasas fiscales que han sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del periodo de reporte.

ii) Impuesto Diferido

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal. El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

k) Beneficios a los empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

Participación a trabajadores

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por la participación de los trabajadores en las utilidades que genera la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

l) Ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.

i) Ingresos por venta de servicios

Los ingresos por servicios se registran cuando el ingreso puede ser estimado con fiabilidad; los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación se reconocen, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa.

m) **Gastos**

Los gastos se registran al costo de la contraprestación recibida. Los gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el pago derivado de ello.

n) **Estado de flujo de efectivo**

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo y equivalentes de efectivo: comprende el efectivo en caja y bancos y los depósitos a la vista menores a 90 días plazo, es decir, inversiones altamente líquidas y a corto plazo que sean fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambio en el valor.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

o) **Clasificación de saldos en corriente y no corriente**

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos a largo plazo.

4. **Gestión de riesgos financieros**

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar el valor económico de sus flujos de efectivo, así como de sus activos y, en consecuencia, sus

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.

resultados operacionales. Los principales pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar – comerciales y otros acreedores. El propósito principal de estos pasivos financieros es conseguir financiamiento para el desarrollo de sus operaciones habituales. La Compañía tiene activos financieros, tales como, cuentas por cobrar deudores por venta, otras cuentas por cobrar y efectivo en caja y bancos provenientes directamente de sus operaciones.

La administración supervisa la gestión de estos riesgos controlando el cumplimiento del marco regulatorio respecto al riesgo financiero. La gerencia procura que las actividades con riesgo financiero en las que se involucra la Compañía estén controladas por políticas y procedimientos adecuados y que los riesgos financieros estén identificados, medidos y controlados de acuerdo con las políticas internas.

Las actividades para propósitos de gestión del riesgo son llevadas a cabo por ejecutivos que tienen las habilidades, la experiencia y la supervisión apropiada.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, así como una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

a) Riesgos financieros

i) Riesgo de crédito

El riesgo crediticio es el riesgo de que una contraparte falle en liberar una obligación a la Compañía. La Compañía está expuesta a este riesgo por varios instrumentos financieros, por ejemplo, al otorgar créditos a clientes y colocar depósitos a la vista en instituciones financieras. La máxima exposición de riesgo crediticio por parte de la Compañía se limita a un monto registrado de los activos financieros reconocidos a la fecha de reporte, como se resume a continuación:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|-------------|-------------|-------------|
| Caja-Bancos | 6,550 | 20,283 |
| Clientes | 453,936 | 301,164 |

La Compañía mantiene políticas establecidas para asegurar que la venta de sus productos se efectúe a clientes con adecuado historial de crédito. El crédito directo que la Compañía concede es de 30 días a clientes no relacionados y a empresas relacionadas la política de cobro es de contado. Cualquier excepción es aprobada por Gerencia previo un análisis de la capacidad de pago del cliente.

Del saldo de cuentas por cobrar-comerciales, neto al 31 de diciembre de 2019, US\$ 453,936 (US\$ 301,164 en el 2018) el 98% está concentrado en 5 clientes (2018: 99% está concentrado en 4 clientes).

Las cuentas por cobrar consisten principalmente a cuentas con empresas relacionadas. La Administración de la Compañía considera que todos los activos financieros previamente mencionados, que no están deteriorados, ni vencidos, para cada una de las fechas de reporte bajo revisión.

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.

El riesgo crediticio para efectivo en caja y bancos se considera como insignificante, ya que las contrapartes son bancos de reputación con altas calificaciones por parte de empresas calificadoras independiente como se detalla a continuación:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|-------------------------|-------------|-------------|
| Banco Internacional (1) | AAA | AAA |
| Banco Pichincha (1) | AAA- | AAA- |
| Banco del Pacifico (1) | AAA | AAA |
| Banco de Guayaquil (1) | AAA | AAA |

(1) Calificación de riesgo emitida por Bank Watch Rating y PCR Pacific S. A.

ii) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios de precios de mercado, como las tasas de interés, precios de la mercadería, etc., afecten los ingresos de la Compañía o el valor de sus activos financieros.

- Precios

La operación de la Compañía puede verse afectadas por las fluctuaciones en los precios de sus productos. Los precios de venta de los productos al consumidor en Ecuador no han variado considerablemente en los últimos años; sin embargo, se determinan principalmente por factores de mercado de oferta y demanda, a más de esto la importación de la materia prima, los precios de los productos de la Compañía pueden estar influenciados por la carga impositiva y arancelaria a las materias primas que la Compañía importa para la producción.

Los precios se determinan en función de los costos de producción más el margen requerido por los inversionistas, este precio de venta es monitoreado permanentemente por la Gerencia.

Los departamentos de compras y contabilidad como parte de las políticas y procedimientos internos de selección de proveedores mantienen listados actualizados de precios y detalles de proveedores de bienes y servicios, con el fin de contar con las mejores alternativas en precio y calidad, manteniendo convenios de abastecimiento de inventario y de servicios con sus compañías relacionadas.

- Riesgo de tipos de cambio

El riesgo de tipos de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a variaciones en los tipos de cambio. Sin embargo, la Compañía opera en el mercado ecuatoriano y no está expuesta a este riesgo por operaciones con monedas extranjeras, debido a que las transacciones locales y del

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.

exterior se realizan en dólares estadounidense, cuya moneda es la de circulación legal en el Ecuador.

iii) Riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Compañía para responder ante los compromisos financieros adquiridos y a su capacidad para ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables, al respecto la Compañía históricamente genera flujos de fondos positivos, generados por el crecimiento de los márgenes brutos del negocio, manteniendo un flujo de caja operativo suficiente para capital de trabajo y satisfacer todas sus obligaciones.

La Gerencia tiene la responsabilidad final por la mitigación de este riesgo, y ha establecido un marco de trabajo apropiado para su administración de manera que la Compañía pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como su gestión de liquidez.

La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo un capital de trabajo adecuado y un número de líneas de crédito aprobadas por las instituciones financieras del país a tasas competitivas, en niveles acordes a la necesidad de la Compañía, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales.

Por otra parte, la Compañía estima que el grado de endeudamiento es adecuado a los requerimientos de sus operaciones normales y de inversión, establecidos en sus presupuestos de operación, aprobados por los socios.

El índice de liquidez de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de 1,62 y 3,73, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los pasivos financieros no derivados de la Compañía tienen vencimientos tal y como se resume a continuación:

| 2019 | | | |
|--|------------------|---------------|---------|
| | Hasta tres meses | Más de un año | Total |
| Obligaciones Con Instituciones Financieras | 283,263 | | 283,263 |
| Cuentas Y Documentos Por Pagar | 30,087 | | 30,087 |
| Suma | 313,350 | 0 | 313,350 |

| 2018 | | | |
|--|------------------|---------------|---------|
| | Hasta tres meses | Más de un año | Total |
| Obligaciones Con Instituciones Financieras | 144,099 | | 144,099 |
| Cuentas Y Documentos Por Pagar | 33,170 | | 33,170 |
| Suma | 177,269 | 0 | 177,269 |

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre del 2019 el saldo en efectivo y equivalentes del efectivo es de USD 6,550.

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|--------------|---------------|
| Caja Chica | 1,000 | 1,000 |
| Caja General | 1,928 | - |
| Pichincha Cta 3067135604 832592 | 1,381 | 793 |
| Banco Pichincha 3069257704 1019520 | 649 | 752 |
| Banco Pacifico 0762512-7 | 251 | 251 |
| Pichincha Cta 32178957-04 | 1,075 | 367 |
| Banco GYE Cta. 002031360-9 | - | 10,009 |
| Banco Internacional Cta. Cte. 0300616786 | 266 | 7,111 |
| | <u>6,550</u> | <u>20,283</u> |

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el efectivo y equivalentes de efectivo no poseen restricciones para su uso.

6. Inventarios

Se resume así:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|----------------|----------------|
| Inventario de Materia Prima | 84,974 | 117,368 |
| Inventario de Materiales y Suministros | 229,777 | 244,324 |
| Inventario de Producto Terminado | 334,425 | 330,165 |
| Inventario de Producto en Proceso | 42,994 | 25,898 |
| Importaciones en Tránsito (Inventario) | 104 | 19,782 |
| Importaciones en Tránsito (Maq. y Rep.) | 841 | - |
| Deterioro Acumulado Del Valor De Inventari | -44,094 | - |
| Total | <u>649,020</u> | <u>737,536</u> |

Se realizaron los análisis de deterioro y Valor Neto de Realización del rubro inventario de producto terminado y en base a este se determinaron los ajustes para presentar su costo de forma razonable. Los rubros inventario de materia prima, inventario de materiales y suministros, inventario de producto en proceso e importaciones en tránsito (inventario), no requieren cálculo de VNR ya que dichos inventarios son mantenidos para su uso en la producción

7. Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

El saldo de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2019 y 2018 fue como sigue:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|----------------|----------------|
| Documentos Y Cuentas Por Cobrar Clientes (a) | 453,936 | 301,164 |
| Otras Cuentas Por Cobrar | 14,486 | 3,312 |
| Total | <u>468,422</u> | <u>304,476</u> |

(a) El análisis de la antigüedad de estas partidas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|-------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Cartera corriente | 119,207 | 111,951 |
| Menos de un mes | - | - |
| Menos de dos meses | 89,722 | 117,077 |
| Menos de tres meses | 75,422 | 33,133 |
| De tres meses a menos de seis meses | 103,937 | 21,741 |
| De seis meses a menos de doce meses | 34,591 | 15,828 |
| Más de un año | 31,057 | 1,434 |
| Total | <u>453,936</u> | <u>301,164</u> |

Los documentos y cuentas por cobrar clientes al 31 de diciembre del 2019 y 2018 corresponden a empresas relacionadas en un 98% y 99% respectivamente. Todas las transacciones comerciales realizadas con compañías relacionadas se efectuaron a precio de distribuidor en condiciones normales de mercado, no existen condiciones de crédito, ni intereses, ni garantías que afecten a estas transacciones. La política de cobro entre empresas relacionadas es de contado, en caso de retrasos en el cobro la gerencia de la empresa se encarga de la gestión de cobro pertinente en función de la liquidez de la compañía. La política de cobro a otros clientes no relacionados es crédito directo a 30 días plazo. La administración de la compañía determinó que debido a que las cuentas por cobrar a clientes que mantiene la empresa al 31 de diciembre del 2019 corresponde principalmente a cuentas con empresas relacionadas sobre las cuales no hay riesgo de incobrabilidad por lo cual no se efectúa provisiones de ningún tipo sobre éstos rubros.

8. Propiedades, Planta y Equipos- Neto

El movimiento de las propiedades y equipos neto al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es como sigue:

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.

| PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | SALDO AL | | | BAJAS/ | | | SALDO AL | | |
|--|---------------------|------------------|----------|---------------------|------------------|----------|-----------------------|-----------|----------|
| | 31/12/2017 | ADICIONES | RETIROS | 31/12/2018 | ADICIONES | RETIROS | 31/12/2019 | ADICIONES | RETIROS |
| COSTO HISTORICO | | | | | | | | | |
| Terreno | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Edificios | 174,125 | - | - | 174,125 | - | - | 174,125 | - | - |
| Instalaciones | 90,727 | - | - | 90,727 | - | - | 90,727 | - | - |
| Muebles Y Enseres | 35,523 | - | - | 35,523 | 380 | - | 35,903 | - | - |
| Maquinaria Y Equipo | 584,611 | 7,000 | - | 591,611 | 1,036 | - | 592,647 | - | - |
| Equipo de Computación | 75,983 | 1,741 | - | 77,724 | - | - | 77,724 | - | - |
| Activos Fijos Intangibles | 1,850 | - | - | 1,850 | - | - | 1,850 | - | - |
| Equipo de Computación Y Software | 77,833 | 1,741 | - | 79,574 | - | - | 79,574 | - | - |
| Vehículos, Equipos De Transporte Y Equipo Caminero Móvil | 16,318 | - | - | 16,318 | - | - | 16,318 | - | - |
| Total Costo Histórico de Propiedades, Planta Y Equipo | 979,137 | 8,741 | - | 987,878 | 1,416 | - | 989,294 | - | - |
| REVALORIZACIONES | | | | | | | | | |
| Revalorización De Edificios | 440,743 | - | - | 440,743 | - | - | 440,743 | - | - |
| Revalorización De Maquinaria Y Equipo | 464,701 | - | - | 464,701 | - | - | 464,701 | - | - |
| Revalorización Terreno | 696,703 | - | - | 696,703 | - | - | 696,703 | - | - |
| (+) Revalorización de Propiedades, Planta Y Equipo | 1,602,147 | - | - | 1,602,147 | - | - | 1,602,147 | - | - |
| DEPRECIACIONES | | | | | | | | | |
| Dep. Edificios | (215,204) | (30,743) | - | (245,947) | (30,743) | - | (276,690.65) | - | - |
| Dep. Instalaciones | (36,863) | (8,374) | - | (45,238) | (8,374) | - | (53,611.95) | - | - |
| Dep. Vehículos | (16,318) | - | - | (16,318) | - | - | (16,317.80) | - | - |
| Dep. Muebles y Enseres | (34,741) | (453) | - | (35,193) | (75) | - | (35,268.81) | - | - |
| Dep. Equipo de Oficina | (263) | (40) | - | (303) | (29) | - | (331.98) | - | - |
| Dep. Equipo de Computación | (71,115) | (3,644) | - | (74,759) | (1,959) | - | (76,717.63) | - | - |
| Dep. Equipo de Comunicación | (9,115) | (1,665) | - | (10,780) | (1,665) | - | (12,444.82) | - | - |
| Dep. Maquinaria y Equipo | (461,061) | (69,606) | - | (530,667) | (87,400) | - | (598,066.91) | - | - |
| Dep. Activos Fijos Intangibles | (1,249) | (185) | - | (1,434) | (185) | - | (1,618.88) | - | - |
| (-) Depreciación Acumulada Propiedades, Planta Y Equipo | (845,928) | (114,711) | - | (960,639) | (110,431) | - | (1,071,069.43) | - | - |
| DETERIORO | | | | | | | | | |
| Det. Maquinaria y Equipo | (11,529) | - | - | (11,529) | - | - | (11,529) | - | - |
| (-) Deterioro Acumulado Propiedades, Planta Y Equipo | (11,529) | - | - | (11,529) | - | - | (11,529) | - | - |
| Valor Neto Propiedades, Planta Y Equipo | 1,723,827.32 | (105,970) | - | 1,617,857.71 | (109,015) | - | 1,508,842.79 | - | - |

La depreciación de los activos se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil, la cual se ha determinado en base al deterioro natural esperado según los siguientes porcentajes:

| Activo | Años de Vida Útil | Porcentaje de Depreciación % |
|------------------------|-------------------|------------------------------|
| Edificios | 20 | 5% |
| Instalaciones | 10 | 10% |
| Vehículos | 5 | 20% |
| Muebles Y Enseres | 10 | 10% |
| Equipo de Oficina | 10 | 10% |
| Equipo de Computación | 3 | 33.33% |
| Equipo de Comunicación | 10 | 10% |
| Intangibles | 10 | 10% |
| Maquinaria y Equipo | 2 | 50% |
| Maquinaria y Equipo | 3 | 33% |
| Maquinaria y Equipo | 4 | 25% |
| Maquinaria y Equipo | 5 | 20% |
| Maquinaria y Equipo | 6 | 17% |
| Maquinaria y Equipo | 7 | 14% |
| Maquinaria y Equipo | 8 | 13% |
| Maquinaria y Equipo | 9 | 11% |
| Maquinaria y Equipo | 10 | 10% |
| Maquinaria y Equipo | 11 | 9% |
| Maquinaria y Equipo | 12 | 8% |
| Maquinaria y Equipo | 13 | 8% |
| Maquinaria y Equipo | 14 | 7% |
| Maquinaria y Equipo | 15 | 7% |

Handwritten signature

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.

El cargo a resultados por concepto de depreciación del activo fijo se registra dentro del costo y los gastos de administración y ventas.

9. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

La Compañía considera que los valores razonables de proveedores corresponden a los mismos valores comerciales reflejados contablemente en sus estados financieros, debido a que los proveedores le otorgan a la Compañía plazos dentro de condiciones normales de negocio.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los saldos de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son como sigue:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|------------------|------------------|
| Obligaciones Corto Plazo | | |
| Cuentas Y Documentos Por Pagar | 30,087 | 33,170 |
| Obligaciones Con Instituciones Financieras (b) | 283,263 | 144,099 |
| Obligaciones Con La Administración Tributaria | 12,428 | 11,098 |
| Obligaciones Con El IESS | 10,591 | 13,512 |
| Obligaciones Con Empleados | 37,132 | 51,360 |
| Dividendos | - | - |
| Patricio Chiriboga Becdach (c) | 284,061 | - |
| Otros Pasivos Corrientes (a) | 34,414 | 31,555 |
| Obligaciones Largo Plazo | | |
| Obligaciones Laborales Largo Plazo (a) | 810,395 | 1,125,682 |
| Pasivos Por Impuestos Diferidos | 110,771 | 117,673 |
| Total | <u>1,613,141</u> | <u>1,528,149</u> |

(a) Corresponde a las provisiones de jubilación patronal y Desahucio corrientes y no corrientes.

| CUENTA | SALDO AL INICIO 01/01/2019 | ADICION DEDUCIBLE | ADICION NO DEDUCIBLE | BAJAS/ PAGOS | REVERSIONES / RECLAS. | SALDO AL FINAL 31/12/2019 |
|---|----------------------------|-------------------|----------------------|----------------|-----------------------|---------------------------|
| Provisión Jubilación Patronal (Corriente) | (31,555) | - | - | 31,007 | (33,867) | (34,414) |
| Provisión Para Jubilación Patronal | (984,190) | - | (70,692) | 210,895 | 113,937 | (730,050) |
| Provisión para Bonificación Por Desahucio | (141,491) | - | (12,337) | 60,064 | 13,419 | (80,345) |
| | <u>(1,157,237)</u> | - | <u>(83,028)</u> | <u>301,966</u> | <u>93,490</u> | <u>(844,809)</u> |

(b) Las obligaciones financieras corresponden a préstamos realizados al Banco de Guayaquil según el siguiente detalle:

| INSTITUCION | OPERACIÓN | CAPITAL | INTERÉS | PLAZO PENDIENTE |
|-------------------------|-----------|----------------|---------|-----------------|
| Banco de Guayaquil S.A. | 257076 | 54,401 | 8.00% | 1 |
| Banco de Guayaquil S.A. | 258735 | 103,411 | 8.25% | 2 |
| Banco de Guayaquil S.A. | 264040 | 51,033 | 8.00% | 4 |
| Banco de Guayaquil S.A. | 287893 | 5,310 | 9.84% | 1 |
| Banco de Guayaquil S.A. | 290633 | 60,230 | 9.84% | 3 |
| Banco de Guayaquil S.A. | Sobregiro | 8,879 | - | - |
| TOTAL | | 283,263 | | |

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.

Las obligaciones con el Banco de Guayaquil S.A. se encuentran garantizados con inversiones personales del señor Patricio Chiriboga Becdach Gerente de la compañía por cuantía indeterminada.

(c) Corresponde a los valores liquidados a Patricio Chiriboga por jubilación patronal y desahucio.

10. Beneficios Laborales a Largo Plazo

La Compañía tiene la responsabilidad de pagar a sus trabajadores obligaciones por beneficios post empleo de acuerdo con el Código del Trabajo, bajo el concepto de jubilación patronal y desahucio.

En tal virtud, los empleados y trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios de manera continuada o interrumpidamente, tendrán derecho al beneficio de la jubilación patronal; de igual manera en el caso del trabajador que hubiere cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo de manera continuada o interrumpidamente tendrá derecho a la parte proporcional de dicho beneficio. Adicionalmente, la Compañía registra un pasivo por terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por la Compañía o por el trabajador, consistente en el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados en la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el pasivo por beneficios a empleados post-empleo representa el valor actual de las obligaciones por jubilación patronal y bonificación por desahucio (no fondeadas), establecido por un perito independiente en función del método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método, los beneficios de pensiones deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del Plan de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio. Tomando en consideración el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de la pensión.

El detalle y movimiento de las obligaciones de beneficio post-empleo por jubilación patronal y bonificación por desahucio al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

| 2019 | | | | |
|-----------------------------|-------------------------------------|------------------|-----------------|--|
| | Pasivo | Efectivo | Patrimonio | Efecto en el estado del resultado integral |
| | Obligación por beneficios definidos | | | |
| Jubilación Patronal: | | | | |
| Saldo al inicio del año | 1,015,745 | | | |
| Costo de servicios | 5,774 | | | 5,774 |
| Costo por intereses | 64,918 | | | 64,918 |
| Ganancia actuarial | (65,954) | | (65,954) | |
| Beneficios pagados | (241,902) | (241,902) | | |
| Reservas no regularizadas | (2,103) | | (2,103) | |
| Reducciones anticipadas | (12,013) | | (12,013) | |
| | 764,464 | (241,902) | (80,071) | 70,692 |

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.

| | | | | |
|-------------------------|----------------|------------------|-----------------|---------------|
| Desahucio: | | | | |
| Saldo al inicio del año | 138,022 | | | |
| Costo de servicios | 1,968 | | | 1,968 |
| Costo por intereses | 10,368 | | | 10,368 |
| Ganancia actuarial | (9,950) | | (9,950) | |
| Beneficios pagados | (60,064) | (60,064) | | |
| | 80,345 | (60,064) | (9,950) | 12,337 |
| Total | 844,809 | (301,966) | (90,021) | 83,028 |

| 2018 | | | | |
|-----------------------------|-------------------------------------|-----------------|---------------|--|
| | Pasivo | Efectivo | Patrimonio | Efecto en el estado del resultado integral |
| | Obligación por beneficios definidos | | | |
| Jubilación Patronal: | | | | |
| Saldo al inicio del año | 932,632 | | | |
| Costo de servicios | 5,699 | | | 5,699 |
| Costo por intereses | 57,326 | | | 57,326 |
| Pérdida Actuarial | 51,749 | | 51,749 | |
| Beneficios pagados | (28,264) | (28,264) | | |
| Reducciones anticipadas | (3,398) | | (3,398) | |
| | 1,015,745 | (28,264) | 48,351 | 63,025 |
| Desahucio: | | | | |
| Saldo al inicio del año | 138,843 | | | |
| Costo de servicios | 2,819 | | | 2,819 |
| Costo por intereses | 7,137 | | | 7,137 |
| Ganancia actuarial | (484) | | (484) | |
| Beneficios pagados | (10,293) | (10,293) | | |
| | 138,022 | (10,293) | (484) | 9,956 |
| Total | 1,153,767 | (38,557) | 47,868 | 72,982 |

El valor actual de la reserva matemática por jubilación patronal y bonificación por desahucio al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

| | 2019 | 2018 |
|---|----------------|------------------|
| <u>Jubilación patronal:</u> | | |
| Trabajadores mayores a 10 años de servicio | 747,412 | 999,021 |
| Trabajadores con tiempo de servicio menor a 10 años | 17,053 | 16,724 |
| | 764,464 | 1,015,745 |
| <u>Bonificación por desahucio</u> | | |
| Trabajadores mayores a 10 años de servicio | 74,389 | 132,160 |
| Trabajadores con tiempo de servicio menor a 10 años | 5,956 | 5,862 |
| | 80,345 | 138,022 |
| Total | 844,809 | 1,153,767 |

Adicionalmente, debido a que a la fecha ya existe personal jubilado o con potestad a corto plazo para ejercer el derecho a la jubilación patronal y bonificación por desahucio ya que tiene una antigüedad igual o superior a 24 años, dicha porción ha sido reclasificada al pasivo a corto plazo, por lo que la provisión respectiva ha sido clasificada

Handwritten signature

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.

de acuerdo con el derecho exigible por parte de los empleados y cuyo valor actual es como sigue:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|----------------|------------------|
| <u>Corriente:</u> | | |
| Jubilación Patronal: | | |
| Empleados con tiempo de servicio mayor a 24 años | 638,373 | 885,957 |
| Bonificación por desahucio: | | |
| Empleados con tiempo de servicio mayor a 24 años | 53,355 | 110,761 |
| Total, porción corriente | 691,728 | 996,717 |
| <u>No corriente:</u> | | |
| Jubilación Patronal: | 126,091 | 129,788 |
| Bonificación por desahucio: | 26,990 | 27,262 |
| Total, porción no corriente | 153,081 | 157,049 |
| Total, provisión por jubilación patronal y desahucio | 844,809 | 1,153,767 |

Supuestos actuariales

Los cálculos actuariales para determinar el pasivo por jubilación patronal y bonificación por desahucio, así como el costo del período, utilizaron los siguientes supuestos de largo plazo:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--------------------------------------|-------------|-------------|
| Bases Financieras: | | |
| Tasa de descuento | 8,21% | 7,72% |
| Tasa esperada de incremento salarial | 1,50% | 1,50% |
| Bases Biométricas: | | |
| Experiencia de mortalidad (1) | IESS 2002 | IESS 2002 |
| Tasa de rotación del personal | 9,76% | 10,12% |

- i. Tabla de experiencia de mortalidad del IESS publicada en el Registro Oficial del 28 de agosto de 2002.

La Sección 28 "Beneficios a Empleados" establece que para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no), se utilice como referencia:

- los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad crediticia; o,
- en monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del periodo de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

La Administración considerando que en el Ecuador no existe un mercado profundo de obligaciones corporativas de alta calidad, la metodología usada por la Compañía para determinar la tasa de descuento fue la tasa de rendimiento de los Bonos del Gobierno Ecuatoriano, que incluye una curva de rendimiento considerando un rango de cinco años en función a la duración del plan de beneficios post-empleo, de tal manera que

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.

dicho plan esté acorde a su respectivo tiempo faltante promedio de cumplimiento y, de acuerdo a la moneda en la cual se cancelarán las obligaciones.

Los cambios en las premisas actuariales antes indicadas pueden tener un efecto significativo en los montos reportados. La Compañía controla este riesgo actualizando cada año la valuación actuarial.

Análisis de sensibilidad

La Compañía ha obtenido su análisis de sensibilidad del estudio actuarial practicado por un perito calificado independiente en el cual se han considerado que los supuestos actuariales con mayor afectación en el cálculo de las provisiones para obligaciones post-empleo por jubilación patronal y desahucio son la tasa de descuento, la tasa de incremento salarial y la experiencia de mortalidad en las cuales se ha considerado un rango de +/- el 0,50% tomando en cuenta que dicho rango es aceptado internacionalmente.

Las razones para elegir estos supuestos son las siguientes:

- **Tasa de descuento anual:** La tasa que determina el valor de las obligaciones con el tiempo.
- **Tasa esperada de incremento salarial:** La tasa que considera el aumento de sueldos que implica un incremento en el beneficio por pagar.
- **Experiencia de mortalidad:** Representa las tendencias de muerte que implica un factor de decremento en las obligaciones post-empleo.

La siguiente tabla presenta el monto del impacto en los gastos por el plan de beneficios definidos en términos absolutos de una variación de +/-0.5% (rango aceptado internacionalmente) en los supuestos del pasivo definido neto asociado con los planes de beneficios definidos de la Compañía. La sensibilidad de este +/-0.5% en los supuestos actuariales significativos se basa en una proyección de las tasas de descuento a largo plazo y una curva de rendimiento proyectada de los bonos emitidos por el gobierno ecuatoriano:

| | <u>Jubilación patronal</u> | | <u>Bonificación por desahucio</u> | |
|-------------------------------------|------------------------------|------------------------------|-----------------------------------|------------------------------|
| | <u>Aumento (disminución)</u> | <u>Aumento (disminución)</u> | <u>Aumento (disminución)</u> | <u>Aumento (disminución)</u> |
| | <u>2019</u> | <u>2018</u> | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
| Tasa de descuento: | | | | |
| -0.50% | 5,223 | (5,699) | 851 | 958 |
| Base | | | | |
| 0.50% | (4,949) | (5,699) | (806) | (905) |
| Tasa de incremento salarial: | | | | |
| -0.50% | (5,292) | (6,067) | (896) | (999) |
| Base | | | | |
| 0.50% | 5,550 | 6,390 | 938 | 1,050 |

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, puesto que es poco probable que los cambios en las hipótesis se produzcan en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.

Es importante mencionar que, en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de las obligaciones por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

11. Transacciones con partes relacionadas

La Compañía realiza transacciones con compañías y partes relacionadas; no obstante, las mismas podrían no ser realizadas en iguales condiciones que las mantenidas con terceros. Un resumen de las transacciones indicadas con compañías relacionadas y partes relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|-------------------------------------|------------------|------------------|
| <u>Ventas: (1)</u> | | |
| Chibectex S.A. | 11,328 | 59,599 |
| El Nuevo Almacén Cia. Ltda. | 961,776 | 1,042,741 |
| Sartotextiles Cia. Ltda. | 84,213 | 96,213 |
| Sumisura Cia. Ltda. | 36,847 | 77,305 |
| Total | 1,094,164 | 1,275,858 |
| <u>Costos y gastos: (2)</u> | | |
| Chiriboga Becdach Patricio Leonardo | 22,688 | - |
| Total | 22,688 | - |

Los saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 que se originaron de las transacciones con partes relacionadas son como sigue:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|----------------|----------------|
| Cuentas por cobrar-comerciales (1) nota 7 | | |
| El Nuevo Almacén Cia. Ltda. | 358,529 | 225,339 |
| Chibectex S. A. | 2,926 | 7,111 |
| Sartotextiles Cia. Ltda. | 12,542 | 8,241 |
| Sumisura Cia Ltda | 71,749 | 57,039 |
| Comercializadora Alezil Cia. Ltda. | 22 | - |
| Total | 445,768 | 297,730 |
| <u>Cuentas Y Documentos Por Pagar (3) nota-9:</u> | | |
| Patricio Chiriboga Becdach | 12 | 12 |
| Total | 12 | 12 |
| <u>Otras Provisiones Corrientes (4) nota-9:</u> | | |
| Patricio Chiriboga Becdach | 284,061 | - |
| Total | 284,061 | - |

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.

- (1) Corresponde a ventas a las empresas relacionadas generadas por las ventas de mercadería comercial.
- (2) Corresponde a pagos por honorarios administrativos a Patricio Chiriboga Becdach.
- (3) Corresponde al saldo pendiente de cancelación por préstamos otorgados por Patricio Chiriboga Becdach y valores liquidados por provisión de jubilación patronal y desahucio.

12. Impuesto a la renta

a) Conciliación tributaria

De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la renta se calcula a la tarifa del 25% aplicable a la utilidad gravable por el período comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre del 2019 (25% aplicable a la utilidad gravable comprendida al periodo entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018). Un detalle de la conciliación tributaria es como sigue:

| <u>Concepto</u> | <u>2019</u> (US. \$) | <u>2018</u> (US. \$) |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Utilidad antes del cálculo Impuesto a la Renta | - | 7,821 |
| Pérdida del Ejercicio | -226,325 | - |
| Menos: 15% Participación de los empleados en las utilidades | - | 1,173 |
| (Pérdida) Utilidad antes de impuesto a la renta | -226,325 | 6,648 |
| Deducciones por pago a trabajadores discapacitados | - | - |
| Deducción por incremento neto de empleados | - | - |
| Más: Gastos no Deducibles | 251,831 | 120,881 |
| Menos: Amortización Pérdidas Años Anteriores | - | 13,637 |
| (Pérdida) Utilidad Gravable | 25,506 | 113,892 |
| Impuesto a la Renta Causado | 6,377 | 28,473 |
| Saldo Anticipo Impuesto a la Renta | - | 12,495 |
| Retenciones en la Fuente | (16,214) | (20,187) |
| Crédito tributario años anteriores | (906) | (9,192) |
| Impuesto por pagar (Crédito Tributario) | (10,744) | (906) |

Las normas tributarias vigentes determinan que el pago de impuesto a la renta podrá anticiparse de forma voluntaria y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente del ejercicio fiscal. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el gasto por impuesto a la renta corriente se determinó en función de la tasa corporativa del 25% respectivamente.

El efecto de Impuestos Diferidos se detalla en el siguiente cuadro:

| CONCEPTO | VALOR | BASE LEGAL |
|-----------------------------------|---------|------------|
| IMPUESTO A LA RENTA DEL EJERCICIO | 6,377 | NIIF |
| IMPUESTO RENTA CAUSADO CORRIENTE | -26,910 | LRTI |
| GASTO IR DIFERIDO | 33,287 | NIIF |
| INGRESO POR RENTA DIFERIDO | - | NIIF |

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.

Al 31 de diciembre de 2019, la tasa impositiva efectiva se detalla como sigue:

| | 2019 | |
|---------------------------------|---------------|--------------|
| | <u>Tasa</u> | <u>Valor</u> |
| Tasa impositiva nominal | 0% | 0 |
| Más: gastos no deducibles | 6,377% | 6,377 |
| Tasa impositiva efectiva | 6,377% | 6,377 |

b) Dividendos

Hasta el año 2010 los dividendos declarados o pagados a favor de accionistas nacionales o del exterior no se encontraban sujetos a retención alguna adicional. A partir del año 2011 los dividendos que son distribuidos a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición están sujetos a una retención en la fuente adicional del impuesto a la renta y que están a cargo de los accionistas.

La Administración opina que como consecuencia de la aplicación de estas normas no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2019. En todo caso cualquier acotación al respecto por las autoridades tributarias se reconocería en el ejercicio que ocurra.

c) Pasivos impuestos corrientes

El movimiento del pasivo por impuesto a la renta corriente al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|-------------------------------|---------------|---------------|
| Impuesto por Pagar | 12,428 | 11,098 |
| Saldo al final del año | 12,428 | 11,098 |

d) Revisión Fiscal

De acuerdo con disposiciones legales la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias. A la fecha el Servicio de Rentas Internas tiene el derecho de revisar las declaraciones del impuesto a la renta del año 2016 al 2019 inclusive.

e) Reforma tributaria

Mediante Suplemento del Registro Oficial No.111 de 31 de diciembre de 2019. se emitió la "Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria" mediante la cual se generaron entre otras las siguientes reformas tributarias vigentes a partir del 1 de enero de 2020 y que eventualmente podrían aplicar a la Compañía:

Distribución de Dividendos

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.

- Los dividendos distribuidos a accionistas del exterior pasan a estar gravados con el Impuesto a la Renta a una tarifa del 25% sobre una base equivalente al 40% del dividendo; para las personas naturales residentes esta misma base será el ingreso que deban considerar como parte de su impuesto a la renta global a efectos de aplicar la tarifa correspondiente.

Anticipo de Impuesto a la Renta

- A partir del año 2020 se elimina el anticipo, sin embargo, el pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria y su pago constituirá crédito tributario para el pago del Impuesto Renta. Únicamente se pagará Impuesto a la Renta cuando se generen utilidades, esto permitirá a los contribuyentes tener mayor flujo y liquidez durante el ejercicio fiscal.

Agentes de Retención

- El SRI reducirá estratégicamente el número de agentes de retención, a quienes calificará considerando, entre otros, el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, la relevancia en sus transacciones y su comportamiento tributario. Dichos agentes, serán aliados de la Administración Tributaria para asegurar el cumplimiento de otros contribuyentes a través de sus retenciones. La reestructuración del sistema contempla además, un análisis de los porcentajes de retención y la actualización del catastro de contribuyentes especiales.

Ingresos

- Las provisiones no utilizadas por concepto de desahucio y pensiones jubilares patronales deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de Impuesto a la Renta, en la misma proporción que hubieren sido deducibles.

Deducciones

- Serán deducibles a partir del 1 de enero de 2021, las provisiones por desahucio y por jubilación patronal. En el caso de la provisión por jubilación patronal, para su deducibilidad deberá referirse a trabajadores que hayan cumplido por lo menos 10 años de trabajo y los aportes de estas provisiones deberán ser administrados por empresas Administradoras de Fondos.
- Los contribuyentes se pueden deducir hasta un 50% adicional del valor real del gasto destinado a organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales, de acuerdo con las condiciones que se establezcan en el Reglamento. También se pueden deducir los recursos y donaciones realizadas a las Instituciones de Educación Superior destinados a carreras de pregrado y postgrado, afines a las Ciencias de la Educación, sin que exceda el 1% del ingreso gravado y bajo las condiciones establecidas en el Reglamento.
- Deducción adicional del 100% por gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos, previamente calificados por la entidad rectora competente en la materia.

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.

- Dedución adicional del 50% en la contratación de seguros para los créditos otorgados por los exportadores.

Exenciones

- Exención de Impuesto a la Renta a proyectos financiados con fondos no reembolsables de gobierno a gobierno para proyectos de interés social, que deben ejecutar las sociedades no residentes que tengan domicilio en el país que otorgó dicho crédito.
- Exención del Impuesto a la Renta a los pagos parciales de los rendimientos financieros en depósitos a plazo fijo, así como inversiones en valores en renta fija.

Sectores Prioritarios

- Se incrementan dentro de los sectores económicos priorizados, para la exoneración del Impuesto a la Renta en el desarrollo de inversiones nuevas y productivas, las siguientes actividades:

Servicios de infraestructura hospitalaria.
Servicios educativos.
Servicios culturales y artísticos.

Reducción del 10% de Impuesto a la Renta para Ciertas Provincias

- Se reduce en un diez por ciento (10%) el Impuesto a la Renta a pagar del ejercicio fiscal 2019, para los contribuyentes domiciliados a septiembre de 2019 en las provincias de Carchi, Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Cañar, Azuay y Loja, cuya actividad económica principal sea la agrícola, ganadera, agroindustrial y/o turismo, afectadas por los graves incidentes derivados de la paralización que provocó la declaratoria de estado de excepción.

Contribución Única Temporal

- La Contribución Única y Temporal grava a las sociedades que hayan generado ingresos gravados, iguales o superiores a un millón de dólares, en el ejercicio fiscal 2018, inclusive aquellas sociedades que se encuentren bajo un régimen de Impuesto a la Renta único; la tarifa anual será de entre el 0,10% y el 0,20% según el monto de dichos ingresos. Esta contribución se pagará en marzo de los años 2020, 2021 y 2022, en ningún caso esta contribución será superior al 25% del Impuesto a la Renta causado del ejercicio fiscal 2018 y no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible para otros tributos.

Creación del Régimen Impositivo para Microempresas

- Este régimen simplifica el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los microempresarios respecto al Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto a los Consumos Especiales (ICE).

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.

Adicionalmente, se elimina la obligación de ser agentes de retención, excepto en los casos previstos en la normativa tributaria vigente.

Impuesto al Valor Agregado

Están gravados con tarifa 0% los siguientes productos:

- Flores, follajes y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas.
- Tractores de llantas de hasta 300 hp, incluyendo los utilizados en la actividad agropecuaria u otro cultivo agrícola;
- Glucómetro, tiras reactivas para medición de glucosa; bombas de insulina; marcapasos.
- Papel periódico.
- Embarcaciones, maquinarias, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.
- Están gravadas las importaciones de servicios digitales, el suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting) y computación la nube (cloud computing).

Reglamento para la Aplicación de la Ley para el Fomento Productivo, Atracción de las Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, Registro Oficial Suplemento Nro. 392 del 20 de diciembre de 2018:

Incentivos en Impuesto a la renta para nuevas inversiones

- Por generación de empleo en las PYMES que incrementen el empleo en el período de ejecución y las grandes empresas (mínimo el 3 %).
- Proporcionalidad de impuesto a la renta para nuevas inversiones, siempre que puedan diferenciar los movimientos relacionados a la nueva inversión.

Exoneración ISD nuevas inversiones

- Solo para los que tengan contratos de inversión firmados con el estado.
- En el monto máximo que el ente rector fije para las importaciones.
- En dividendos distribuidos en vigencia de los contratos de inversión, dividendos generados por inversiones de recursos del exterior y que se demuestre el ingreso de divisas al país.

Exoneración de IR para proyectos turísticos

- Los proyectos deben registrarse en un catastro de proyectos asociativos (grupo de personas con fines de lucro y reconocidas en la economía popular y solidaria) y comunitarios (participación de la comunidad con sus recursos para ofrecer estos servicios).

Gastos de publicidad

- Los gastos de promoción y publicidad serán deducibles hasta un máximo de 20%.

Gastos por regalías, servicios técnicos y administrativos

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.

- Se elimina el concepto de similares. Los contribuyentes que tengan como objeto social brindar servicios a partes independientes de ingeniería o servicios técnicos para la construcción (obras civiles o infraestructura) cuyo margen operativo sea 7,5%, no habrá límite de deducibilidad

Reinversión de utilidades

- La reinversión de utilidades en proyectos o programas deportivos, culturales, de investigación científica o desarrollo tecnológico tendrán una reducción de 8% y 10% a la tarifa de IR siempre que cumpla con los requisitos establecidos en la norma.

Montos máximos y requisitos para la aplicación automática de los beneficios previstos en los convenios para evitar la doble imposición

- El monto máximo para aplicar automáticamente los beneficios será de cincuenta fracciones básicas gravadas con tarifa cero por ciento de impuesto a la renta para personas naturales. Cuando se disponga el certificado de residencia fiscal del beneficiario y cumpla con al menos uno de los siguientes requisitos: (1) El pago se realiza en razón de distribución de dividendos; (2) Los beneficios implican costos o gastos que son no deducibles; (3) Se obtenga una calificación automática de los contratos; (4) La suma de todos los pagos o créditos en cuenta no superan el monto máximo establecido.

Incentivos en Impuesto al valor agregado

- Devolución de IVA a exportadores de servicios.- Deberán estar inscritos en el RUC en calidad de exportadores de servicios, se devolverá en proporción de las divisas ingresadas al país dentro de un plazo de 6 meses y el valor no podrá exceder el 12% de la exportación de servicios.
- Devolución de IVA para proyectos de construcción de vivienda de interés social.- las sociedades y personas naturales que desarrollen estos proyectos se les devolverá el IVA pagado en adquisiciones locales de bienes y servicios, el IVA devuelto no excederá el IVA registrado en el presupuesto.
- Devolución de IVA en actividades audiovisuales, televisivas y cinematográfica.- el 50% del IVA en gastos de desarrollo, pre producción y post producción, para lo cual deberán estar registrados en el RUC, las sociedades que se dediquen a la programación y transmisión aun cuando tengan actividades de producción.

Mediante Segundo Suplemento del Registro Oficial No.150 de 29 de diciembre de 2017. se emitió la "Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía. Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera" mediante la cual se generaron entre otras las siguientes reformas tributarias vigentes a partir del 1 de enero de 2018 y que eventualmente podrían aplicar a la Compañía:

- i) Con relación al impuesto a la renta:



INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.

- Se reformó el literal f, del numeral 1 del artículo 28 y el numeral 5 del artículo a continuación del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, por lo siguiente:

f) "La totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo. A efecto de realizar los pagos por concepto de desahucio y jubilación patronal, obligatoriamente se deberán afectar las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuestos a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

5) "Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables y desmantelamiento, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión."

Debido a un proceso operativo derivado del uso del sistema contable, el registro de gastos o ingresos por impuesto diferido correspondiente a las diferencias temporarias se registra directamente en cuenta de resultados, considerando que el impuesto correspondiente a estas diferencias se determina directamente en la conciliación tributaria y que en caso de aplicarse a la cuenta de ingresos o gastos del período generarían duplicidad en la determinación del impuesto a la renta causado.

- Se modifica la tarifa de impuesto a la renta de acuerdo con el siguiente detalle:

| Tipo | Tarifa |
|---|--------|
| Tarifa general | 25% |
| Accionistas en paraísos fiscales | 28% |
| Si no se presenta Anexo de accionistas o lo presenta incompleto | 28% |
| Microempresas y exportadores habituales (1) | 22% |

(1) Son exportadores habituales, según el Art. 148 RLORTI, cuando: a) sus exportaciones netas sean \geq al 25% del total de sus ventas netas anuales del ejercicio fiscal anterior; y, b) realice por lo menos 6 exportaciones en un mismo año fiscal y en diferentes periodos mensuales. En el caso de exportaciones de producción cíclica, se considerará por lo menos 3 exportaciones en un mismo año fiscal y en diferentes periodos mensuales.

- Sobre las operaciones de más de mil dólares de los Estados Unidos de América, se establece la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago a efectos de la deducibilidad de impuesto a la renta.
- Se elimina la reserva en las actas de determinación y liquidaciones de pago por diferencias en la declaración o resoluciones de aplicación de

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.

diferencias. efectuadas por la administración tributaria con el señalamiento del estado en que se encuentren.

- Solo podrán acogerse a la reducción de los 10 puntos porcentuales de Impuesto a la Renta. por concepto de Reinversión de Utilidades del Ejercicio. las sociedades exportadoras habituales. así como las se dediquen a la producción de bienes. incluidas las del sector manufacturero. que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo.
- En relación a la exención de impuesto a la renta por dividendos o utilidades generados en alianza público privada (APP); deducibilidad de pagos por financiamiento externo; así como respecto de las exenciones al impuesto a la salida de divisas en pagos por financiamiento externo o en pagos realizados al exterior en el desarrollo de proyectos APP. no será aplicable en los casos en los que el perceptor del pago esté domiciliado. sea residente o esté establecido en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición. o se trate de pagos efectuados a perceptores amparados en regímenes fiscales calificados por la Administración Tributaria como preferentes salvo que se cumplan los criterios establecidos en el Comité de Política Tributaria en cuanto a segmentos actividad económica montos mínimos. tiempos de permanencia y estándares de transparencia
- Para el cálculo del impuesto a la renta de personas naturales desde el 2018 para la proyección de gastos personales se podrá incluir a los padres como dependientes y el incremento de la deducibilidad de los gastos de salud por enfermedades catastróficas.

ii) Con relación al anticipo de impuesto a la renta:

- Las sociedades no considerarán en el cálculo del anticipo los sueldos y salarios. la decimotercera y decimocuarta remuneración y el aporte patronal al IESS.
- Para efecto del cálculo del anticipo se excluirá de los rubros correspondientes a activos costos y gastos deducibles de impuesto a la renta y patrimonio cuando corresponda; los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo así como la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura. generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.

Cabe indicar que la obligatoriedad del pago de anticipo de impuesto a la renta fue modificada con la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria.

iii) Con relación al impuesto a las tierras rurales:

- Se elimina el Impuesto a las tierras rurales.
- Se establece una rebaja de hasta 2 salarios básicos unificados. aplicable al monto del impuesto a las tierras rurales que a la entrada en vigencia de esta Ley deban pagar los sujetos pasivos propietarios de terrenos de hasta cien (100) hectáreas de superficie. para lo cual se considerarán los casos de superficies desgravadas previstas en la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador. así como las desgravaciones aplicables a predios ubicados en otras zonas del país que se encuentren en similares condiciones geográficas y de productividad que aquellos ubicados en la

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.

Región Amazónica, conforme lo establezca el correspondiente Reglamento, considerando que el monto del salario básico unificado que se deberá considerar para efectos de la aplicación de esta disposición será el vigente para el ejercicio fiscal 2017.

iv) Con relación a las microempresas:

- Las sociedades consideradas como microempresas, se podrán deducir una fracción básica desgrava de impuesto a la renta para personas naturales a efectos de establecer la base imponible del Impuesto a la Renta (US\$ 11.310).
- Las micro y pequeñas empresas así como las que tengan la condición de exportadores habituales definidos como tales en el Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno tendrán una rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa de Impuesto a la Renta, siempre que, en el correspondiente ejercicio fiscal, se refleje un mantenimiento del empleo e incremento del mismo, para el efecto son consideradas como tal:

| Empresas | Número de trabajadores | Ingresos brutos | |
|-----------------|------------------------|-----------------|-----------|
| | | Mínimo | Máximo |
| Micro empresa | 1 a 9 | - | 300.000 |
| Pequeña empresa | 10 a 49 | 300.001 | 1.000.000 |
| Mediana empresa | 50 a 199 | 1.000.001 | 5.000.000 |

v) Con relación al impuesto a los consumos especiales

- La base imponible de los productos sujetos al ICE, de producción nacional o bienes importados, se determinará con base en el precio de venta al público sugerido por el fabricante o importador, menos el IVA y el ICE o con base en los precios referenciales que mediante Resolución establezca anualmente el Director General del Servicio de Rentas Internas.
- Los sujetos pasivos del ICE declararán el impuesto de las operaciones que realicen mensualmente dentro del mes siguiente de realizadas. En el caso de ventas a crédito con plazo mayor a 1 mes, se establece un mes adicional para la presentación de la respectiva declaración.

vi) Con relación al impuesto de salida de divisas

Los exportadores habituales en la parte que no sea utilizada como crédito tributario tienen derecho a la devolución de los pagos realizados por concepto de ISD en la importación de materias primas insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten en un plazo no mayor a 90 días sin intereses en la forma requisitos y procedimientos que el SRI establezca para el efecto mediante resolución de carácter general.

vii) Con relación al Impuesto a los activos en el exterior

Están obligados el pago de este tributo en calidad de contribuyentes los bancos, cooperativas de ahorro y crédito y otras entidades privadas dedicadas a realizar actividades financieras conforme lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero; sociedades administradoras de fondos y fideicomisos y casas de

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.

valores empresas aseguradoras y compañías reaseguradoras bajo el control de la Superintendencia de Compañías. Valores y Seguros; así como las empresas de administración intermediación gestión y/o compraventa de cartera conforme las definiciones condiciones límites y excepciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

viii) Otras reformas

Que el dinero electrónico será manejado por los bancos privados y por cooperativas de ahorro y crédito.

13. Patrimonio de la Compañía

a) Capital Social

El capital social autorizado consiste de 1.720,00 participaciones de US\$1 valor nominal unitario (al 31 de diciembre del 2019 y 2018), las cuales otorgan un voto por participación y un derecho a los dividendos.

| Nombre | Nacionalidad | Participaciones | Valor por Participación | Capital |
|-------------------------------------|--------------|-----------------|-------------------------|--------------|
| Chiriboga Becdach Patricio Leonardo | Ecuador | 1,686 | 1 | 1,686 |
| Chiriboga Becdach Elizabeth Hipatia | Ecuador | 17 | 1 | 17 |
| Chiriboga Becdach Carlos David | Ecuador | 17 | 1 | 17 |
| | | 1,720 | | 1,720 |

b) Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad y su valor es de USD \$ 1,720.00 al 31 de diciembre del 2019.

c) Resultados acumulados

Resultados por aplicación de NIIF por primera vez.

Registra todo el efecto de la aplicación de NIIF para las Pymes por primera vez, de aquellos ajustes que debieron registrar el efecto contra resultados acumulados.

El saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los Accionistas, ni puede ser utilizado en aumentar el capital, en virtud de que no corresponde a resultados operacionales, motivo por el que tampoco los trabajadores tendrán derecho a una participación sobre este. Este saldo podrá ser utilizado en enjugar pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía a sus Accionistas.

Al cierre al 31 de diciembre de 2019 la Compañía presenta pérdidas acumuladas por US. \$ 484,264.25 rubro que incluye la pérdida del año 2019 de US. \$232,701.21 está representa el 48% del total de pérdidas acumuladas que mantiene la Compañía, lo que provoca que la compañía esté en causal de disolución de acuerdo a lo

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.

establecido en el art. 361 de la Ley de Compañías, por pérdida del total de las reservas y de la mitad o más del capital, a lo cual la Compañía al cierre ejercicio supera en US\$ 308,512.26 esto es el 176%.

14. Ingresos

El detalle de los ingresos ordinarios por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018 son los siguientes:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|------------------|------------------|
| Venta de Bienes Y Prestación de Servicios | 1,111,201 | 1,292,223 |
| Otros Ingresos No Operacionales | 14,538 | 9,409 |
| Total | <u>1,125,739</u> | <u>1,301,632</u> |

Los ingresos de la compañía provienen principalmente de la venta de servicios de confección y comercialización de prendas de vestir que produce la empresa.

15. Gastos por su naturaleza

El detalle de los gastos por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018 son los siguientes:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Sueldo Unificado | 64,973 | 96,787 |
| Horas Extras | 759 | 1,110 |
| Bonificaciones | 3,225 | 4,235 |
| Honorarios Profesionales | 30,018 | 9,215 |
| Otros Gastos | 214,409 | 159,326 |
| Gastos Operacionales | <u>313,385</u> | <u>270,673</u> |
| Gastos Fincieros | 172,386 | 66,527 |
| Otros Gastos | 1,620 | 156 |
| Gastos No Operacionales | <u>174,006</u> | <u>66,682</u> |
| Total | <u><u>487,391</u></u> | <u><u>337,355</u></u> |

16. Costo de Ventas

El costo de ventas se compone según el siguiente detalle:

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.

| <u>Descripción</u> | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|----------------|----------------|
| Inventario Inicial Productos No Producidos | 244,324 | 285,325 |
| Compras Netas Locales de Bienes No Producidos | 45,551 | 56,156 |
| Importaciones de Bienes No Producidos | 26,924 | 9,925 |
| (-) Inventario Final de Bienes No Producidos | (229,777) | (244,324) |
| Inventario Inicial de Materia Prima | 117,368 | 125,615 |
| Compras Netas Locales de Materia Prima | 65,698 | 12,824 |
| Importaciones de Materia Prima | 67,776 | 91,694 |
| (-) Inventario Final de Materia Prima | (84,974) | (117,368) |
| Inventario Inicial de Productos en Proceso | 25,898 | 22,118 |
| (-) Inventario Final de Productos en Proceso | (42,994) | (25,898) |
| Inventario Inicial de Productos Terminados | 330,165 | 384,094 |
| (-) Inventario Final de Productos Terminados | (334,425) | (330,165) |
| (+ / -) Ajustes | (665) | (626) |
| Costo de Mano de Obra Directa e Indirecta | 470,922 | 516,101 |
| Depreciaciones | 102,606 | 104,812 |
| Otros Costos | 60,276 | 66,172 |
| (=) Costo de Ventas | <u>864,673</u> | <u>956,456</u> |

17. Contingencias

En respuesta a la carta de confirmación remitida al asesor legal de **INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.**, se expone lo siguiente:

"EL ESTUDIO JURÍDICO PUENTE & ASOCIADOS ASESORÍA EMPRESARIAL al 31 de diciembre del 2019 y hasta la fecha inclusive, no tiene a su cargo ningún juicio, litigio o hecho reportable de **INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.**".

18. Eventos Subsecuentes

Antecedentes del efecto COVID-19

El miércoles 11 de marzo del 2020, Tedros Adhanom, director de la Organización Mundial de la Salud, caracterizó al brote de enfermedad por coronavirus (COVID-19) que fue notificado por primera vez en Wuhan (China) el 31 de diciembre del 2019, como una pandemia; es decir, como una enfermedad epidémica que se extiende en varios países del mundo de manera simultánea. Esta declaración ha motivado que desde ese día los gobiernos alrededor del mundo tomen medidas que restringen la movilidad de las personas en las ciudades, regiones y países para contenerla, que afectan a todas las actividades económicas. En nuestro país el efecto de esta situación es evidente por lo que detallamos a continuación los impactos generados por la pandemia del COVID-19

Impacto Financiero por el COVID-19

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros lunes 13 de abril del 2020, se produjeron eventos de gran magnitud a nivel mundial, regional y de nuestro país debido a la pandemia del Corona Virus COVID-19, tiene los siguientes efectos:

1. Efecto tributario

PHS

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.

2. Efecto Societario
3. Efecto laboral
4. Efecto Contable-financiero
5. Efecto económico
6. Efecto en el principio de negocio en marcha.

1. Efecto tributario

Los entes de control modificaron los plazos y fechas de presentación de las obligaciones de los contribuyentes, principalmente en las siguientes;

- Área tributaria donde se presentaron modificaciones según la Resolución NRO. NACDGERCGC20-00000029 Ampliar El Plazo Para La Presentación De La Declaración Del Impuesto Al Valor Agregado De Marzo 2020 y la Declaración Impuesto A La Renta Sociedades, El Decreto Ejecutivo Decreto Ejecutivo 1021 Apoya a Sectores más Afectados por La Emergencia Sanitaria y la Resolución Nro. SRI-SRI-2020-0002-R Ampliar el Plazo para la Presentación de la Declaración del Impuesto al Valor Agregado de Marzo 2020 y Reformar la Resolución No. NAC-DGERCGC20-00000025

2. Efecto Societario

- Área Societaria donde se presentaron modificaciones según la Resolución No. SCVSINPAI-2020-00002930.- Ampliaron plazos para la presentación de la documentación requerida en el artículo 20 de la Ley de Compañías y la Resolución No. SCVS-INAFDNF-020-0007.- Las Sociedades podrán cancelar sus contribuciones en dos pagos.

3. Efecto laboral

El Gobierno Nacional implemento nuevas modalidades de contratación con afectación a la jornada permanente de trabajo, otorgó a empleadores y empleados la facultad de llegar a acuerdos sobre sus contrataciones, remuneraciones, vacaciones y nuevas formas de contratación, cuyos acuerdos ministeriales fueron los siguientes:

- Decreto No. 1017 Estado de excepción por calamidad pública.
- Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-076.- Expedir las Directrices para la Ampliación de Teletrabajo Emergente durante la Declaratoria de Emergencia Sanitaria
- Acuerdo Ministerial No. Mdt-2020-077.- Expedir Directrices para la Aplicación de la Reducción, Modificación o Suspensión Emergente de la Jornada Laboral durante la Declaratoria de la Emergencia Sanitaria.
- Acuerdo Ministerial No. Mdt-2020-080 Reformar el Acuerdo Ministerial Nro. Mdt-2020-077 de 15 de Marzo de 2020, Mediante el cual se Expiden las Directrices para La Aplicación de la Reducción, Modificación o Suspensión Emergente de la Jornada Laboral Durante la Declaratoria de Emergencia Sanitaria

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.

- Acuerdo Ministerial No. Mdt-2020-081 Reformar el Acuerdo Ministerial Nro. Mdt-2017-135, A Través del cual, se Expidió el Instructivo para el Cumplimiento de las Obligaciones de los Empleadores Públicos Y Privados sobre le uso de medios electrónicos y la aplicación del Art.169 Parrafo 6 del Código del Trabajo.

4. Efecto Contable-financiero

Se debe considerar los registros contables posteriores en los Estados Financieros que van a tener efecto tanto el año 2019 y en el año 2020.

La actual condición de mercado generada por la pandemia del COVID-19 ha generado una contracción total de todas las actividades comerciales relacionadas con el giro de negocio de nuestra empresa, siendo así que a partir del 17 de marzo del 2020, las ventas se han reducido en su totalidad ya que no se ha podido producir ni facturar producto a nuestros clientes ya que los mismos se encuentran con todos sus almacenes cerrados debido a las restricciones de operación emitidas por la autoridad pública, actualmente la demanda de nuestros productos es nula y la expectativa de recuperación del mercado es similar ya que nuestro producto Trajes de caballero no es un producto de primera necesidad y verán una reducción significativa en las preferencias del consumidor debido a que los eventos sociales estarán restringidos debido a la pandemia del COVID-19 y la situación de teletrabajo no requiere este tipo de producto.

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía presenta pérdidas acumuladas por US. \$ 570,485.58 rubro que incluye la pérdida del año 2019 de US. \$232,701.21 está representa el 41% del total de pérdidas acumuladas que mantiene la Compañía, adicionalmente debemos mencionar que un causal de disolución de acuerdo a lo establecido en el art. 361 de la Ley de Compañías es, por pérdida del total de las reservas y de la mitad o más del capital, a lo cual la Compañía al cierre del ejercicio supera en US\$ 394,733.59 esto es el 225%.

| AÑO | PERDIDA | % |
|--------------|---------------------|-------------|
| 2016 | (95,799.91) | 17% |
| 2017 | (220,159.10) | 39% |
| 2018 | (21,825.36) | 4% |
| 2019 | (232,701.21) | 41% |
| TOTAL | (570,485.58) | 100% |

Por decisión de la junta general de socios realizada cada año, las pérdidas de los ejercicios 2016 al 2018 se absorbieron con utilidades no distribuidas, sin embargo no existen recursos suficientes para absorber la pérdida del año 2019, actualmente la empresa cuenta con una posición patrimonial en donde su principal rubro corresponde al efecto de la revalorización de activos provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, este rubro no proviene de inyección de recursos efectivos a la compañía sino solamente del resultado de la valuación de terreno y planta por lo que no apoya al flujo operativo de la empresa ni a su capital de trabajo. Es importante evaluar la posición patrimonial de la compañía sin considerar este rubro en donde se genera un patrimonio negativo de US \$-

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.

93,320.93 y las pérdidas del ejercicio 2019 ascienden al 249% de esta posición patrimonial según el detalle siguiente:

ESTRUCTURA PATRIMONIAL

(Incluye Revalorización De Activos Provenientes De La Adopción Por Primera Vez De Las NIIF)

| PATRIMONIO | VALOR | % |
|---|---------------------|-------------|
| Capital Social | 1,720.00 | 0% |
| Reserva Legal | 1,720.00 | 0% |
| Reserva de Capital | 173,171.99 | 16% |
| Resultado de ejercicios anteriores | 11,751.29 | 1% |
| Resultado del ejercicio | (232,701.21) | -21% |
| Otros Resultados Integrales Acumulados | (48,983.00) | -4% |
| Resultados Acumulados Provenientes De La Adopción Por Primera Vez De Las NIIF | 1,201,628.61 | 108% |
| TOTAL PATRIMONIO | 1,108,307.68 | 100% |

ESTRUCTURA PATRIMONIAL

(Excluye Revalorización De Activos Provenientes De La Adopción Por Primera Vez De Las NIIF)

| PATRIMONIO | VALOR | % |
|--|--------------------|-------------|
| Capital Social | 1,720.00 | -2% |
| Reserva Legal | 1,720.00 | -2% |
| Reserva de Capital | 173,171.99 | -186% |
| Resultado de ejercicios anteriores | 11,751.29 | -13% |
| Resultado del ejercicio | (232,701.21) | 249% |
| Otros Resultados Integrales Acumulados | (48,983.00) | 52% |
| TOTAL PATRIMONIO | (93,320.93) | 100% |

5. Efecto económico

Otros hechos que afectan de manera significativa y subsecuente al cierre de los Estados Financieros del año a informar y posterior es decir desde enero del año 2020 se detallan a continuación:

- El sector de venta y confección de prendas de vestir ha venido decayendo en los últimos cinco años y el efecto COVID-19 golpea a todos los sectores económicos del país, que se han visto afectados de manera significativa, en cuanto a sus ventas principalmente; como consecuencia de la declaratoria de emergencia emitida mediante Decreto Ejecutivo 1017, del 11 de marzo del 2020, por el presidente de la República, se declara el Estado de Emergencia Sanitaria en el Sistema Nacional de Salud.
- La mayoría de las empresas de la industria textil y de confección están totalmente paralizadas debido a la emergencia sanitaria. Esto representa una reducción en los ingresos del sector de más del 85%. Así lo dio a conocer la

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.

Asociación de Industriales Textiles del Ecuador (AITE) al presidente de la República, Lenín Moreno, en una carta enviada el 29 de marzo. En el documento se expone que, sumado a las pérdidas económicas, las compañías de este sector deberán cumplir con los pagos de una serie de obligaciones: sueldos, seguridad social, utilidades, aranceles e impuestos aduaneros, alquiler de locales de venta en centros comerciales, entre otras.

- Para que la actividad en todos los sectores se normalice, esto mínimo tendrá un lapso de entre tres y seis meses, en el mejor de los casos, caso contrario hasta tres años, según las declaraciones públicas de las autoridades correspondientes, ya que las preferencias de consumo se realizarán principalmente en otros sectores como el alimenticio. Este sector vende más del 90% de lo que produce en el mercado interno. En 2019, las ventas totales cayeron en un 7%. Sumado a la situación actual, se avecina una época de iliquidez. (Fuente: Diario el Telégrafo).

6. Efecto en el principio de negocio en marcha.

La situación actual de la Compañía es grave e insostenible principalmente por la ausencia total de las ventas desde enero y de manera drástica por la suspensión total de actividades desde marzo, abril y mayo, debido a la situación económica que atraviesa el país y a los incrementos respecto de obligaciones con instituciones del estado y bancarias. A pesar de las medidas tomadas por el gobierno en cuanto a diferimientos de obligaciones y prescripción en acciones de cobro y diferimientos de pagos, la empresa no cuenta con recursos para cubrir todas las obligaciones pasadas, presentes y futuras, este impacto por causa del COVID-19.

Esto se presenta de manera altamente negativa por cuanto la empresa no cuenta con recursos que aporten la liquidez suficiente para hacer frente a las obligaciones presentes ya que los activos de que dispone la empresa no se pueden convertir en recursos líquidos debido a la contracción del mercado y a la nula posibilidad de venta de los mismos. Las repetidas pérdidas durante los años anteriores, la dependencia de los clientes relacionados y la reducción del mercado para nuestro producto generan incertidumbre sobre el futuro de la compañía, por lo cual es necesario decidir sobre su liquidación, y establecer las condiciones legales ya que no podemos seguir trabajando en estas condiciones.

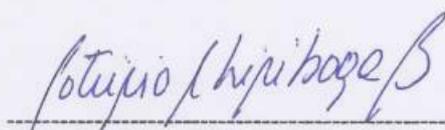
Es necesario considerar el PRINCIPIO DE NEGOCIO EN MARCHA conforme las NIIF PYMES, para evaluar si la compañía se encuentra en condiciones de seguir operando debido a sus pérdidas de los últimos cuatro años, incluido el año 2019, la falta de liquidez y la pérdida de sus clientes en más del 90%

Se prevé que al menos en dos años nuestros productos no puedan ser comercializados, el no pago de remuneraciones, beneficios sociales a empleados actuales así como los pensionistas jubilares desde marzo 2020, el no pago de sus obligaciones a entes de control, a proveedores, la acumulación de deudas financieras y el alto costo operativo, inciden de manera significativa en el análisis de este Principio fundamental para continuar con la operación de la fábrica.

INDUSTRIAS CONCHITEX CIA. LTDA.

19. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por la administración y la junta general de socios de la compañía el 4 de mayo de 2020 según la respectiva acta en donde los socios luego de las deliberaciones correspondientes, por UNANIMIDAD deciden iniciar el proceso de disolución y liquidación de la compañía debido a la falta de condiciones necesarias para seguir operando, se resuelve adicionalmente liquidar a todo el personal activo de la compañía de manera forzosa conforme lo manifestado en todos los párrafos anteriores y autorizan al Gerente Sr. Patricio Leonardo Chiriboga Becdach a realizar todos los trámites y procesos pertinentes orientados a cumplir con esta decisión.



Patricio Chiriboga Becdach
Gerente



Francisco Xavier Chávez Bravo
Contador

